

Veza Real y otros y Doña María
Límites Pero de ganados forasteros que
Travan en el dicho termino de Vera Vera
y de Paguan el derecho de la ybi x. e
La ciudad de Vera y seran los señores de ganados
de Vera. y que de pue aca que la tierra
es de xpiano de uita: non saue de la pr
guntamae de lo que dicho tiene salvo que
Publicamente ay ydo de decir que la dicha
ciudad de Vera guarda y defiende su ter
mino de los dichos límites adentro a la
Parte de Vera y que aprienda y gana de
de los de Vera en el dicho su termino adentro
de los dichos límites y que lo demas con
tenga en esta pregunta non sabe assa ni
gura salvo que en el dicho tiempo que se
se fue en la dicha ciudad de Vera. y ya y
de decir a los dichos señores y a nian
que dicho tiene que en si tiempo siempre
Vieron que se auia fecho y pasado Todo
Lo contenido en la pregunta como en el
se fontine y que an si se auia fecho de tiempo
antiguo. de pueno a memoria y que non
supieron ni vieron lo contrario. ni de Testigo
Londres supo lo qual dicho que asi fue y es
y fama